Para los papeles de oficio de los mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

a poner de parte q se entregue la seda que
posito Ana Fra. mandare p. q. Calle
da =

En la Ciudad de Cordoba en doce dias
del mes de Abril de mil y seiscientos y sesenta y unos
Juntos y congregados los mrs. de esta ciudad
Señores y lugar a dos que al de calles las
p.mas mar. del Sr. Gabriel Marques mar. mayor
y la iglesia. Dd. Francisco Josep Marques
Sebastian no mar. Dd. Diego de la Cruz
en ausencia no Dd. Diego de Saud
por firmar = dixeron que se tasaron a beni
do mercader de seda y ta pedienle los Sres
y les dudes de Cauda del posito ante po
sitar seda para asegurar su delito y
estando en seda no puede comprar tto a tren
po en la pre. de seda para el alivio del
o Min para comprarlo con a moda de = y
de pre. de el Salin estando Ana Fra. mi nario
y de el aud. de la alcabala el que a la
alcalde de Cordoba y otros varios con la seda
que tiene y se ha llamado y consultado con
el Sr. Ter. y se ha asentado por que la lle
be a vender y la seda a los dos varios en
el ynterin que se pebale de = y se sigue